

*Centenario de la Epopeya Nacional 1804 - 1870*



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**TETANGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"*

### ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las catorce y treinta horas, en el Aula Magna "Serafina Dávalos" de la Academia Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reúnen los funcionarios que prestan servicios en la repartición, a fin de socializar la "Matriz de evaluación por niveles de madurez" a ser utilizada en el marco del MECIP, relacionados con los Acuerdos y Compromisos Éticos.

En ese marco se inicia la reunión con la presencia del Director General de la Academia Diplomática y Consular, Embajador Juan Andrés Cardozo, la Coordinadora Académica, Consejera Estela Armoa, el Coordinador de Asuntos Generales y Relaciónamiento Externo, Ministro Hugo Rolando Morel, los funcionarios: la Primera Secretaria Marciana Siani, la Directora en Asuntos Administrativos y Técnico Cynthia González, la Segunda Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Sonia Melgarejo, el Segundo Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Eduardo Estigarribia, la Asistente en Asuntos Administrativos y Técnico Ramona Beatriz Jiménez, la Asistente en Asuntos Administrativos y Técnico Patricia Betharram Cuquejo, el Asistente en Asuntos Administrativos y Técnico, Fernando Farina, el Asistente en Asuntos Administrativos y Técnico José Darío González y el Profesor Carlos Carvalho.

Se expone sobre la Resolución N° 1105, "Por la cual se aprueba el Código de Ética, versión 03, del Ministerio de Relaciones Exteriores", del que se desprenden la Misión y Visión de la Cancillería Nacional, y los Principios y valores éticos.

Se destaca el compromiso de los funcionarios en los momentos en que se requiere, mostrando el grupo un espíritu de cuerpo y solidaridad con los demás compañeros, lo cual reproduce una atención óptima a las personas que acuden a la Academia para diversos trámites.

A pesar de que la Academia ha ido perdiendo funcionarios en los recursos humanos, esa solidaridad ha procurado que no se resienta en las tareas diarias y la atención al público en general.

Asimismo, se señala la sencillez, humildad e igualdad que existen, generando un óptimo ambiente laboral, lo que favorece al cumplimiento de los objetivos propuestos.

En ese orden, los presentes manifiestan asumir los siguientes compromisos dentro y fuera de la Institución:

- Exaltamos nuestro patriotismo con orgullo y responsabilidad, valorando la pertenencia a la Patria y a la Institución, tratando de contribuir con el desarrollo y el progreso, respetando los símbolos patrios, la soberanía, la identidad nacional, y todas sus manifestaciones culturales.

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional, con eficiencia, honradez y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueva y respalde los intereses nacionales en la agenda internacional.



*Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870*



PARAGUAY  
TETANGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
HOTENONDEHA

*Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"*

- Revalidamos nuestro compromiso con la Institución y sus objetivos institucionales, con dedicación, esfuerzo y lealtad, buscando la excelencia en nuestros deberes.
- Reconocemos el marco de diversidad entre individuos, comprometiéndonos en respetar la dignidad y los derechos de todas las personas sin distinción de género, edad, raza, etnia, religión, discapacidad, orientación o cualquier otra condición.
- Como forma de vida, nos obligamos a actuar con integridad, honestidad, coherencia y rectitud, respetando las normas legales y éticas, y evitando cualquier conducta que pueda afectar la reputación de la Institución o de los demás compañeros.
- Reafirmamos nuestro deber de desempeñar nuestras funciones y tareas con idoneidad, profesionalismo, competencia y calidad, demostrando los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para el cumplimiento de los mismos, así como una constante actualización en materia de formación.
- Dentro de la Institución nos empeñamos en utilizar con eficiencia los recursos financieros, materiales y tecnológicos, apuntando a obtener los mejores resultados con el menor costo y el menor impacto ambiental posible.
- Actuamos con transparencia, claridad, veracidad, rindiendo cuentas en forma oportuna y facilitando el acceso y la difusión de la información relevante, evitando cualquier conflicto de intereses o corrupción.

El Director General de la Academia Diplomática y Consular insta a honrar la Cancillería Nacional con inteligencia, integridad e idoneidad, contribuyendo al liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores en todos los ámbitos, a nivel nacional e internacional.

Siendo las quince horas y treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se cierra la reunión, firmando los presentes el acta correspondiente.

*Am*  
Patricia Cuquejo  
Secretaría Académica  
Academia Diplomática y Consular

Mg. Eduardo Paul Estigarribia  
Segundo Oficial de Asuntos Adm. y Téc.  
Funcionario

*Handwritten signature*  
Gustavo Mendel

*Handwritten signature*  
Cristina González

En Luján Juan Andrés Carrizo  
Director General  
Academia Diplomática y Consular

*Handwritten signature*  
Jorgelina  
Dora Lucía Hebejón

*Handwritten signature*  
Cristina Estigarribia  
Coordinadora Académica  
Academia Diplomática y Consular

*Handwritten signature*  
Medina  
Sosa Doroteo González

Misión: Promover, coordinar y ejecutar la política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional con eficiencia, honestidad y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueva y respalde los intereses nacionales en la agenda internacional.







# Acta de compromiso



Dir. Gral de Academia Diplomática y Consular

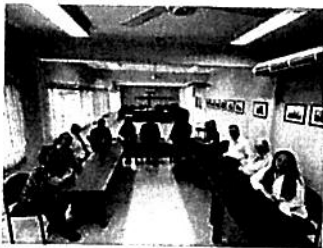
jue 30/11/2023, 14:27

Coordinación MECIP; galecar2003@yahoo.es; Estela Armoa; Hugo Rolando Mo

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Respondiste el 30/11/2023 14:31.



Mostrar todos 5 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Buenas tardes:

Se remite en adjunto el Acta de la reunión llevada a cabo en la Academia Diplomática el día de ayer, mediante la cual se realizó la difusión y el compromiso de valores éticos.

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Patricia Cuquejo.

Academia Diplomática y Consular *Carlos Antonio López*



PARAGUAI  
TETANGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
MOTENONDEHA

COORDINACIÓN MECIP

RECIBIDO POR: E-MAIL

FECHA: 30/11/2023

HORA: 14:30

UNIDAD DE COORDINACIÓN MECIP  
PROVIDENCIA

PARA: GM

PREPARAR INFORME

TOMAR NOTA

ACUSAR RECIBO

DAR CURSO

DAR SEGUIMIENTO

FECHA: 30/11/2023

ARCHIVAR

TRANSMITIR

NOTA DE RESPUESTA

CONSULTAR

ANALIZAR

OBSERVACIONES:



Lilian E. Leguizamón  
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP  
Ministerio de Relaciones Exteriores